ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA TERESA ORTIZ LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	66.954.153	CONTRATO No.	1146-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA (GT EJE CAFETERO)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración y Reincorporación, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar el seguimiento y análisis de los indicadores, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, de los procesos de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial asignado, incluidos en las diferentes herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN	Se realizó seguimiento y análisis a los indicadores del proceso de reintegración , del tablero de control del mes de abril, teniendo en cuenta el enfoque diferencial de género, realizando las siguientes acciones: Se descargaron reportes SIRR con el fin de cruzarlos con las bases del tablero control y así identificar el o la profesional asignado(a) a la población objeto de atención, departamento y municipio de residencia. Se elaboró reporte en matriz de seguimiento del tablero de control de marzo y se envió al nivel central el 13 de mayo.
2. Realizar seguimiento de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan incidir en la implementación de las Políticas de Reintegración y Reincorporación en el Grupo Territorial asignado	Se realizó seguimiento a las dinámicas sociales, económicas y de seguridad, mediante consulta y revisión de fuentes secundarias (noticias en prensa – web, documentos e informes) y consulta de reportes mensuales del SIRR de enero, febrero, marzo y abril. Se realizó actualización de información de contexto del Eje Cafetero y se evió reporte actualizado de fichas de contexto del mes de abril al nivel central el 04 de mayo
3. Realizar la retroalimentación y proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	Se registró en matriz de planeación territorial, la información solicitada del, POAI, plan de acción y plan indicativo de los municipios en donde se incluyó en el plan de desarrollo la atención y vinculación de personas en reincorporación y reintegración. La matriz se envió al enlace de coordinación el 24 de mayo. El 28 de mayo se asistió a reunión con la Subdirección de Seguimiento, con el fin de hacer ejercicio de retroalimentación sobre el proceso de gestión y registro de la información.
4. Identificar y analizar las variables que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los Planes asociados con las políticas de Reintegración y Reincorporación	Se realizó reunión virtual el 12 de mayo con la coordinación y equipo de asesores del GT, con el fin de identificar y analizar las variables que incidieron en el cumplimiento de las metas de los indicadores del tablero de control del mes de abril El 24 y 28 de mayo se realizó reunión con los equipos de profesionales de Caldas y Quindío respectivamente, con el fin de socializar el tablero de control del proceso de reintegración del mes de abril, identificando los procesos pendientes por parte de cada profesional.
5. Realizar el seguimiento a la articulación de la Política de Reincorporación con los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET, PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	El 04 de mayo se realizó reunión con la Gobernación de Risaralda, con el fin de hacer seguimiento a los avances del 2021, frente a las necesidades de la población en reincorporación y reintegración. El 06 de mayo se asistió a reunión con la Subdirección de seguimiento para la socialización de la matriz de planeación territorial y señalar la correspondencia entre los compromisos registrados en el PDT, con los productos, recursos, metas y avances que se registran en las demás herramientas de planeación territorial de los municipios y departamentos que priorizaron las políticas en los Planes de Desarrollo. El 18 de mayo se asistió a reunión para la definición de un mecanismo de elección de representante de reincorporación Individual para la Mesa de Reincorporación de Risaralda.
6. Apoyar el análisis y seguimiento a las recomendaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población	El 06 de mayo se realizó reunión con la Alcaldía de Quinchía, Gobernación de Risaralda e ICB con el fin de pactar esfuerzos para dar cumplimiento a las recomendaciones de la alerta temprana de la Defensoría del Pueblo No. 026 del 2019 y a la decisión del CIPRAT del 21 de junio de 2019, en la que se señala la necesidad de promover acciones para prevenir el reclutamiento ilícito de NNJA en el municipio de Quinchía.
7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para llevar a cabo los análisis de contexto, seguridad, lectura diferencial y prevención en coordinación con el supervisor del contrato	El 20 de mayo se asistió a reunión con el equipo primario para revisión avance en metas PAT, medidas de bioseguridad, lugares de ejecución contratistas y planeación reunión general de equipo. Se asistió el 21 de mayo a reunión general de equipo donde se socializaron los objetivos de la estrategia EMIS, las funciones del profesional de salud, recomendaciones gestores ecológicos, lineamientos para la atención del GT y el cumplimiento de metas. Se asistió el 24 y 28 de mayo a las reuniones virtuales con los equipos de profesionales del departamento de Caldas y Quindío donde se trabajaron los siguientes temas: Indicadores del tablero de control abril, avance atención grupos familiares, formulación BIE y PRE y seguimiento a compromisos.
8. Diseñar los instrumentos y demás actividades necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin	Se elaboró instrumento con la información del tablero de control, tomando la información solo de los departamentos de Risaralda, Quindío y Caldas, añadiendo la información del profesional asignado, departamento y municipio de atención. Se elaboró base para la identificación de PR que cumplan con los requisitos para postulación a PRE, diferentes a los proyectados por los facilitadores. Se elaboró base con la relación de grupos familiares objeto de atención para el PAI. El 10 de mayo en reunión con Alexander Santibañez y Claudia Monica Alzate, se revisó y ajusto dicha herramienta.
9. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Se realizó informe de actividades del mes de mayo Se realizó consolidación de avance en cumplimiento de metas PAT Se realizó informe de mapa de riesgos del mes de abril. Se realizó informe con alertas y acciones a seguir en indicadores del tablero de control del mes de abril.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA TERESA ORTIZ LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	66.954.153	CONTRATO No.	1146-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA (GT EJE CAFETERO)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración y Reincorporación, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género

10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor	Se mantiene debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada que contiene: *Los formatos, matrices e informes elaborados o consolidados. *Información de cifras SIRR, reportes e informes periódicos elaborados. *Actas de reuniones y documentos recibidos sobre lineamientos referidos a distintos temas, compartidos en videoconferencias o por correo.
11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto	Se realizó reunión el 11 de mayo con Adriana Villamarin y Mauricio Restrepo de la Subdirección de Seguimiento, con el fin de recibir entrenamiento sobre el cumplimiento a las obligaciones contractuales. Se asistió el 18 de mayo a videoconferencia sobre alineación SST y COPASST 2021. Se asistió el 24 de mayo a jornada de cuidado al cuidador con la Universidad de Warwick. Se envió el 26 de mayo correo con reporte acciones actores externos y decretos COVID. El 27 de mayo se asistió a reunión para la revisión del informe de avance PRE.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems: 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 26) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia

MARIA TERESA ORTIZ LOPEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):
Maria Isabel Baron Caviedes

Fecha VoBo: 31/05/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"